

DIPOAL CIA.LTDA.

**DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
DE POLLOS Y SALSAS RIOBAMBA**



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPOAL CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles, Olmedo 28-57 y Carabobo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: Ángel Paúl Buñay Aldas, propietario de trescientas participaciones y Ángel Eduardo Buñay Guaraca, propietario de trescientas participaciones para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la junta, el señor Ángel Paúl Buñay Aldas y actúa como secretario el señor Ángel Eduardo Buñay Guaraca. El señor Presidente de la junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 66,66% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2017, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada a todos los compañeros. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que no fueron los esperados ya que por la competencia que existe en nuestra ciudad del producto avícola y de menor precio que la competencia lo distribuye, debido a que los clientes ya no exigen calidad si no precio es difícil competir ya que nuestro producto por calidad es mas costoso, además manifiesto que existen una cartera de clientes por cobrar alta no cancelan al día y eso impide ponernos al día con los proveedores. La empresa no esta dando beneficios ya que no existe ventas debido a que los clientes quieren trabajar con crédito y tenemos el riesgo de que no nos

Dirección Matriz: Olmedo 28-57 y Carabobo Telf.: 03 - 2946628 Cel: 092158515

Riobamba - Ecuador

DIPOAL CIA.LTDA.

**DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
DE POLLOS Y SALSAS RIOBAMBA**



Cancelen. Además nos llegó un oficio de la empresa integración avícola, en el cual manifestaba que las ventas de este año 2017 han bajado totalmente y no cumplimos con las ventas establecidas en el contrato por lo cual ellos decidieron poner otro distribuidor en la ciudad de Riobamba para cumplir con las expectativas que requiere el mercado. Para lo cual mi contestación fue que contamos con asaderos en la ciudad y mis hijos trabajan en ellos y necesitamos el producto para seguir laborando ellos nos manifestaron que no hay problema en seguirnos dando el producto y aplicarnos los mismos descuentos.

Los otros proveedores que distribuye a la empresa como son salsas y aceites estamos al día en los pagos y no hay inconveniente alguno con esos proveedores y con ellos podemos seguir trabajando actualmente.

Por otra parte y sin autorización y sin ninguna solicitud de compra a tomado las atribuciones tanto la administradora como la señora secretaria en entregarle el producto a la esposa del Sr Hernán Guaraca quien labora actualmente en la empresa eso no fue autorizado y subió la cartera de crédito de la Señora Irene Quishpe a 6100,00 sumado con la deuda anterior.

Y hoy en la reunión para los balances se encuentra que ha subido la cartera de la señora antes mencionada la cual envió oficios dando a conocer a las tres personas colaboradoras de la compañía sin dar a conocer al representante legal como es el protocolo de la empresa enviar cualquier solicitud para su aprobación no se ha tenido siendo la beneficiada la esposa del Señor Hernán Guaraca ya que por esa razón manifiesta el señor Gerente que se liquide la empresa por lo que no existe comunicación, hay pérdidas y no hay utilidades de la empresa

De mi parte voy a realizar una reunión con todos los socios para analizar todo el movimiento de la empresa y tomar decisiones en equipo.

Por otra parte como Gerente de la empresa doy a conocer que he realizado avances en el bien de la compañía Diposal que se encuentra cerca a la hostería el troje estos avances lo he realizado con los medios económicos propios los mismos que deseo que se me sean devueltos al momento de realizar el cobro de la cartera vencida de los clientes.

Esperaremos que se realice la reunión prevista para tomar las mejores decisiones para nuestro bien y de todas nuestras familias.

Sin tener otro punto que tratar les agradezco por la atención prestada.

Dirección Matriz: Olmedo 28-57 y Carabobo Telf.: 03 - 2946628 Cel: 092158515

Riobamba - Ecuador

DIPOAL CIA.LTDA.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE POLLOS Y SALSAS RIOBAMBA

Sin tener otro punto que tratar les agradezco por la atención prestada. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el señor Ángel Paúl Buñay Aldas, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Presidente de la compañía, realiza la exposición y manifiesta que por causa de su trabajo que realiza fuera de la empresa no ha estado presente y no tiene conocimiento del movimiento económico del año 2017

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía DIPOAL CIA. LTDA. En el ejercicio económico

Comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete y que se resume de la siguiente manera:

INGRESOS	236,859.25
GASTOS	236,069.51
UTILIDAD	789,74
BANCOS	2.195.62
CUENTAS POR COBRAR	73,971.81

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Ángel Paúl Buñay Aldas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances

Dirección Matriz: Olmedo 28-57 y Carabobo Telf.: 03 - 2946628 Cel: 092158515

Riobamba - Ecuador

DIPOAL CIA.LTDA.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE POLLOS Y SALSAS RIOBAMBA

correspondientes al ejercicio económico 2017. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido. Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que la utilidad en el ejercicio económico 2017 es muy pequeña por lo cual el gerente general sugiere que no se reparta este rubro por ser un valor mínimo.

Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA. Por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por el gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, siendo las doce horas con veinte minutos, el señor Presidente de la junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Ángel Paúl Buñay Aldas
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Ángel Eduardo Buñay Guaraca
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Dirección Matriz: Olmedo 28-57 y Carabobo Telf.: 03 - 2946628 Cel: 092158515

Riobamba - Ecuador